GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 05 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00191/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SC/CI/124/2019** de fecha 01 de abril de 2019, signado por el C. Inti Muñoz Santini, Asesor del Secretario y Coordinador Interinstitucional en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1032/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

09 ABR 2019
00003833
Folio:
Hora: 13:00 hrs
Recibió:

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 2140/1757
C. Inti Muñoz Santini.- Asesor del Secretario y Coordinador Interinstitucional en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

L.P.M.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

191

SECRETARÍA DE CULTURA
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Ciudad de México 01 de abril de 2019.
Oficio SC/ CI/ 124 /2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

0557

A fin de dar atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000110.16/2019 de fecha 27 de febrero 2019 y con base en el oficio MDSPOPA/CSP/1032/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que fue aprobado por el referido Poder Legislativo con respecto a los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata. Le informo que el lunes 1° de abril del presente, fueron citados a las oficinas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ubicadas en Av. de la Paz No. 26, Col. Chimalistac, los responsables de las áreas de cultura de las 16 alcaldías asistiendo: Álvaro obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, todas las alcaldías mencionadas han programado eventos conmemorativos del Centenario de la Muerte del General Emiliano Zapata.
En el caso particular de la Alcaldía de Milpa Alta programará actividades por el resto del año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

INTI MUÑOZ SANTINI
ASESOR DEL SECRETARIO/
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE CULTURA
04 ABR. 2019
OFICIALÍA DE PARTES
Nombre: Hora: 12:45

C.c.e.p. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera. Secretario de Cultura de la CDMX.
Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda. Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX.

IMS/OMC/MFO/dmb*

SECRETARÍA DE GOBIERNO
05 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 10:34